UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **MADELEYN ROSELYN PÁEZ HIDALGO, Cédula de Identidad N° 19.947.309**, bajo el título **"CIRROSIS HEPATICA: CARACTERISTICAS DE LA PERITONITIS BACTERIANA ESPONTANEA",** a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **"ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA - HUC"**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 7 de Diciembre de 2016 a las 7:30 am, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el Salón de Seminario de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica del Hospital Universitario de Caracas, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que corresponde lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado es un aporte para el ejercicio de la Gastroenterología.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad ya que aporta conocimientos acerca de las características de la peritonitis bacteriana espontánea en los pacientes cirróticos del Servicio de Gastroenterología del Hospital Universitario de Caracas.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Actuó como **Coordinador del jurado, Leyda Aldana.**

Saturnino Fernández B./ C.I: 8.382.421
Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Ramón Piñero / C.I: 3.751.758
Escuela de Medicina "José María Vargas"

Leyda Aldana / C.I: 11.559.115
Escuela de Medicina "Luis Razetti"
Tutor

L.A. 07/12/2016

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **JULIO ALFONSO SOUBLETT RIVAS, Cédula de Identidad N° 18.238.351**, bajo el título **"CIRROSIS HEPATICA: CARACTERISTICAS DE LA PERITONITIS BACTERIANA ESPONTANEA",** a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **"ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA - HUC"**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 7 de Diciembre de 2016 a las 7:30 am, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el Salón de Seminario de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica del Hospital Universitario de Caracas, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que corresponde lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado es un aporte para el ejercicio de la Gastroenterología.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad ya que aporta conocimientos acerca de las características de la peritonitis bacteriana espontánea en los pacientes cirróticos del Servicio de Gastroenterología del Hospital Universitario de Caracas.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Actuó como **Coordinador del jurado, Leyda Aldana.**

Saturnino Fernández B. / C.I: 8.382.421
Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Ramón Piñero / C.I: 3.751.758
Escuela de Medicina "José María Vargas"

Leyda Aldana / C.I: 11.559.115
Escuela de Medicina "Luis Razetti"
Tutor

SECRETARÍA 5

L.A. 07/12/2016